



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : GLADYS MARGARITA SANZANA FUENTES Ru [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 140,000 CIENTO CUARENTA MIL PESOS  
 Por concepto de : ARRIENDO SEDE SOCIAL DEFENSA CIVIL MES DE MAYO Y JUNIO  
 Fecha de Pago : 08/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO		30/05/2014	70,000
RECIBO DE ARRIENDO		30/06/2014	70,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-004-000	ARRIENDO OFICINA DEFENSA CIVIL		140,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	140,000	
215-22-09-002-004-000	ARRIENDO OFICINA DEFENSA CIVIL	140,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		140,000
Sumas Iguales		280,000	280,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-004-000			
Presupuesto Vigente		1,109,000		
Total Comprometido		1,120,000		
Saldo x Comprometer		-11,000		

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 PUCÓN

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD  
 ADMINISTRADOR  
 MUNICIPALIDAD  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 ADM. Y FINANZAS  
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....254.....